

INFORME QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN EXTERNA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL DURANTE 2015

INTRODUCCIÓN

En reuniones llevadas a cabo los días 16, 17 y 18 de marzo de 2016 en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, los miembros del Comité Externo de Evaluación (CEE) examinamos las actividades que el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) desarrolló durante 2015. Se decidió que presidiera el CEE la Dra. Diana Guillén.

Elaboramos el presente informe con base en el análisis tanto de la carpeta informativa y anexos entregados por la Dirección General, como de las opiniones vertidas en las distintas entrevistas que sostuvimos con personal directivo, con la representante de los investigadores ante la Junta de Gobierno y con investigadores y estudiantes de la Unidad Pacífico Sur.

EVALUACIÓN EN CONJUNTO

El CEE reconoce la destacada presencia del CIESAS en los ámbitos nacional e internacional de las ciencias sociales y las humanidades. Dicho reconocimiento se basa en las siguientes consideraciones:

1. En su calidad de Centro Público de Investigación (CPI) con altos estándares de excelencia, el CIESAS ha mantenido su productividad en las áreas sustantivas de investigación y docencia.
2. La calidad de los resultados alcanzados en ambas áreas se ha traducido en distinciones tales como el número y nivel de los investigadores que actualmente pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en los premios otorgados a las tesis de los egresados de sus programas docentes.
3. Los programas docentes han conseguido su ingreso y permanencia al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), alcanzando en cinco de los once casos el nivel de Competencia Internacional.
4. En los rubros de docencia e investigación el Sistema CIESAS ha dado pasos para favorecer la articulación de los programas docentes que se ofrecen en las distintas Unidades y para impulsar proyectos conjuntos como la Colección México.

5. El rediseño de las tareas institucionales de vinculación y el uso de estrategias de difusión apoyadas por las nuevas tecnologías de comunicación (videoconferencias, página web, libros electrónicos, medios de comunicación) potencian la presencia del CIESAS dentro y fuera de México.

El CEE identifica avances en las reformas administrativas y en los esfuerzos por dotar al CIESAS de una infraestructura adecuada, tareas ambas indispensables para una planeación académica encaminada a consolidar los logros alcanzados y a establecer nuevos retos. Como parte de dicha planeación se espera que la investigación, la docencia, la difusión, las publicaciones, las bibliotecas y la vinculación salgan fortalecidas, razón por lo cual apoyamos las acciones estratégicas hasta ahora realizadas:

1. La discusión colegiada de la política académica y la voluntad de transparentar y hacer más eficiente la administración de los proyectos de investigación.
2. El desarrollo de un Sistema de Información Académica y su utilización tanto para fines de desarrollo institucional como para otorgar estímulos monetarios.
3. Las estrategias de comunicación que incrementan la presencia del CIESAS en los medios, así como los esfuerzos en pro de la internacionalización.
4. Los esfuerzos por hacer más eficientes los procesos editoriales frente al rezago que se identificó en la publicación de libros.
5. La puesta en marcha del nuevo sistema informático (*Evolution*) que estará listo para operar en 2016.

El CIESAS se encuentra en una etapa de reflexión y consolidación. En este sentido el CEE apoya los cambios de política promovidos por la Dirección General, así como la voluntad de multiplicar los intercambios entre las siete Unidades y con otras instituciones. A partir de 2015 se ha registrado un aumento significativo de intercambios de profesores y estudiantes dentro del Sistema CIESAS y la planta académica ha crecido con doce Cátedras CONACYT y dos investigadores más por evaluación curricular.

A. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

El CIESAS cuenta con una planta académica consolidada que se refleja tanto en los indicadores sobre la pertenencia a los distintos niveles del SNI y sobre producción académica, como en los reconocimientos recibidos por los investigadores. En los próximos años el CIESAS tomará decisiones importantes sobre la composición de su planta académica y las líneas de investigación institucionales. Tales decisiones deben basarse en criterios claros y compartidos por los investigadores y la Dirección General y sustentarse en el trabajo de los

órganos colegiados que de acuerdo a la normatividad vigente tienen la responsabilidad de evaluar las propuestas de ingreso y permanencia de la planta académica. El CEE recomienda que con base en un diálogo permanente con los investigadores:

1. Se identifiquen las líneas estratégicas para el desarrollo de la investigación, lo cual requerirá detectar aquellas que estén más consolidadas (en términos de sus publicaciones y el impacto del trabajo de los investigadores), aquellas que deben reforzarse y aquellas donde el CIESAS encuentre oportunidades para abrir nuevos campos que le permitan seguir realizando investigación de calidad en temas centrales para las disciplinas académicas y las prioridades nacionales.
2. Se definan los perfiles deseables de las trayectorias académicas de los investigadores, para conocer cuál es el tipo de producción académica esperada, los distintos espacios donde esa producción debe ser publicada, así como las actividades docentes, de divulgación, vinculación e impacto en la sociedad a realizar.
3. Se establezcan criterios de calidad para evaluar el trabajo de los investigadores.

Al definir líneas estratégicas, perfiles y criterios, las decisiones que la Dirección General y los órganos colegiados tomen serán más transparentes y mejor comunicadas, la comunidad podrá conocer cómo valora la institución su trabajo, y cada línea de investigación y Unidad dimensionarán su contribución específica a los objetivos institucionales.

El CEE observó que, si bien la producción de capítulos de libros y artículos se mantuvo estable en 2015, hubo un decremento en el número de libros publicados por los investigadores. De nuestro análisis se deriva que esta caída es en parte atribuible al rezago en la publicación de libros. Recomendamos que la Subdirección de Publicaciones tome las medidas necesarias para atender este problema.

Una de las principales fortalezas del CIESAS es la convivencia de varias disciplinas en su interior, por ello es importante asegurar la integración efectiva de los investigadores provenientes de cada una de ellas y ofrecer a todos la opción de participar en los programas docentes de las diversas Unidades.

La llegada de investigadores de Cátedras CONACYT constituye una oportunidad para fortalecer la investigación y la docencia. El CEE recomienda a la Dirección General y a las Direcciones Regionales tomar las medidas necesarias para garantizar que estos investigadores sean incorporados plenamente a la institución. Sin perjuicio de la relación laboral que mantienen con el CONACYT, se propone la elaboración de un acuerdo general para hacer explícita su relación académica dentro de cada Unidad. Algunas de las medidas concretas que se sugieren son: a) permitir que como cualquier otro investigador puedan proponer directamente al

Comité Editorial sus manuscritos de libro; b) impulsar su participación en las tareas docentes y en las direcciones de tesis; y c) abrir espacios para que, en complemento con su participación en los proyectos acordados con el CONACYT, desarrollen líneas de investigación propias que favorezcan su consolidación como investigadores.

Finalmente reconocemos la importante y necesaria labor realizada por la Comisión Académica Dictaminadora dentro del proceso de evaluación para el ingreso y promoción del personal académico. Recomendamos que en el marco de la normatividad vigente se precisen los criterios académicos de evaluación, los procedimientos y los plazos de resolución, así como los mecanismos para procesar las inconformidades.

B. DOCENCIA

Es esta una de las piezas maestras del CIESAS: si históricamente la investigación fue prioritaria, hoy parte de las pautas que orientan, dan claridad y penetración en el tejido institucional pasan por la docencia. Su rol es esencial en la conformación del Sistema Nacional CIESAS, la maestría común Sureste-Noreste en Antropología Social constituye un buen ejemplo de ello que recomendamos extender a otros casos, pues consideramos que las líneas de conocimiento se fortalecen y son más visibles a partir de la docencia y que su articulación nutre a ambas actividades. En suma, son muchas las responsabilidades asumidas con éxito que recaen sobre la formación de recursos humanos.

Es por ello que la reflexión que se llevó a cabo en 2015 a partir de varias reuniones en las que estuvieron presentes los responsables de los diversos programas y donde se mejoró y precisó el Reglamento General de Posgrado, resulta fructífera y necesaria y a la vez permite dar el seguimiento adecuado a un área eminentemente sustantiva de la institución.

El CEE reconoce la calidad de la docencia impartida en el CIESAS, con sus 11 programas de posgrado inscritos en el PNPC. Que en 2015 dos de ellos fueran renovados y el Doctorado en Antropología Social de la sede Sureste registrado exitosamente, confirma la continuidad de esa excelencia.

También la refrendan los premios nacionales e internacionales otorgados por el INAH, la Cátedra Interinstitucional Arturo Warman, Gender and Feminist Studies, LASA, AMC. El 20% de las tesis elaboradas y defendidas en el marco de sus posgrados recibieron tales distinciones.

Por lo menos desde 2012 el conjunto de becarios de los programas de posgrado se mantiene relativamente estable, situación a la que contribuyen la política institucional que establece un máximo de dos alumnos por director de tesis y el

análisis realizado sobre la coyuntura de inserción ulterior de los estudiantes. De manera paralela la internacionalización de los programas, con la integración de alumnos procedentes sobre todo de Centro y Sudamérica, ha progresado significativamente. Para consolidar dicha internacionalización recomendamos a) facilitar la logística de incorporación de los estudiantes al país; b) asegurar que los contenidos de los cursos adquieran una perspectiva que vaya más allá del ámbito local; y c) facilitar la realización del trabajo de campo en los lugares de origen.

La oferta de diplomados constituye también un aspecto a destacar, pues favorece el acercamiento de los investigadores del CIESAS con la sociedad en la que se insertan las diferentes Unidades. El esfuerzo que se realizó en las Unidades Noreste y Sureste fue notable, pero para optimizar esta modalidad de docencia, recomendamos que se planee una política de conjunto tomando en cuenta las exigencias de la institución y las necesidades de cada Unidad en su contexto local.

Los programas de posgrado tienen un carácter multidisciplinario incluso dentro de sus disciplinas principales (antropología social, historia, lingüística), ello representa una fortaleza que para aprovecharse al máximo debe proponer a los alumnos una apertura, siempre compatible con las metas del programa respectivo.

Los múltiples logros materiales e informáticos conseguidos en el CIESAS deben de aprovecharse en todas las áreas, incluida la de docencia y a nivel de usuarios, sus estudiantes. Este punto adquiere particular importancia en aquellas zonas del país donde las Unidades enfrentan múltiples retos de conectividad.

El CEE sigue con interés la política de digitalización de las tesis que se está realizando por parte del CIESAS y recomienda que esta actividad continúe con el mismo empeño.

El seguimiento de egresados es una exigencia vital que debe alinearse a los requerimientos del CONACYT en el marco de las exigencias del PNPC. Reiteramos nuestra recomendación para que esta tarea se lleve a buen fin y con diligencia y solicitamos que en los siguientes informes al CEE se reporten los resultados obtenidos.

Una de las misiones del CIESAS es favorecer la expresión de las diferentes culturas del país. Por eso recomendamos enfáticamente la incorporación institucional del Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) como Programa Especial del CIESAS, con los derechos y obligaciones correspondientes.

C. SISTEMA NACIONAL CIESAS

El CEE reconoce el esfuerzo para definir una política institucional general que integre al Sistema CIESAS. Se valoran positivamente las acciones coordinadas que se realizan entre las distintas Unidades en materia de investigación y docencia. También se reconocen avances importantes en la integración de sistemas

Vertical text on the left margin, likely a signature or name, written in blue ink.

administrativos y de gestión unificados, en la consolidación de una red bibliotecaria entre las distintas sedes y en una plataforma tecnológica y de redes común.

Recomendamos que estos esfuerzos se fortalezcan en el siguiente año. Para ello, es necesario intensificar el diálogo entre la Dirección General, las Direcciones Regionales y los investigadores de las Unidades, con el fin de definir horizontes más claros de colaboración. Recomendamos que este esfuerzo se oriente de manera equilibrada a las áreas sustantivas. También recomendamos que se materialice en planes y objetivos explícitos de desarrollo del Sistema, los cuales deberán especificar las metas de colaboración y coordinación entre las Unidades Regionales en términos de investigación, docencia y difusión.

EL CEE recomienda además continuar formulando iniciativas que, como la Colección México, fomentan la colaboración entre investigadores de distintas Unidades Regionales. Es importante aprovechar este tipo de experiencias para avanzar en el diálogo inter-unidades recién apuntado.

Reiteramos la necesidad, ya planteada en evaluaciones previas de este Comité, de consolidar las diferentes Unidades Regionales. Es necesario avanzar hacia un mayor equilibrio entre todas ellas, por lo que se deben continuar los esfuerzos de fortalecimiento de las más pequeñas.

Con respecto a la Unidad Noreste, el CEE reconoce los avances realizados en su consolidación. Se trata de una Unidad muy dinámica, que a pesar de ser la más pequeña del Sistema y de su necesidad de fortalecimiento administrativo, ha logrado obtener resultados significativos en investigación, docencia y vinculación. Destaca la presencia social que ha conseguido en la Ciudad de Monterrey, entorno que históricamente ha demostrado ser complicado para el florecimiento de la investigación social. También es positiva la ya mencionada experiencia de colaboración con un programa de maestría compartido con la Unidad Sureste, destacando el hecho de que se trata del único programa de Antropología Social en el noreste de México.

El CEE considera que la Unidad Noreste es de importancia estratégica para el Sistema CIESAS, por lo que reiteramos enfáticamente nuestra recomendación previa de consolidar esta Unidad, aumentando el número de investigadores a diez, conservando la ubicación de su sede en un lugar céntrico de Monterrey y realizando las gestiones necesarias para que cuente con un edificio propio.

EL CEE reitera que los avances en infraestructura de las Unidades Regionales Pacífico Sur y Sureste son fundamentales para el desarrollo futuro del Sistema CIESAS, sobre todo considerando los buenos resultados que para el 2015 reportan ambas Unidades. Recomendamos que se realicen todas las acciones necesarias para culminar exitosamente en la actual administración este esfuerzo de renovación de la infraestructura.

El trayecto hacia un Sistema Nacional CIESAS efectivamente integrado demanda la instrumentación de una política de comunicación más efectiva entre las autoridades centrales, las locales, los investigadores y los alumnos. Se recomienda desarrollar una estrategia de comunicación que contribuya a consolidar una comunidad integrada y que reduzca incertidumbres ocasionadas por la falta de información.

D. VINCULACIÓN

El CEE reconoce los avances que en materia de vinculación concretó el CIESAS durante 2015. Para consolidar los logros alcanzados recomienda acentuar la movilidad estudiantil internacional, promover un mayor número de publicaciones en el extranjero y favorecer los intercambios de investigadores y alumnos en el marco de convenios internacionales.

Recomendamos mantener el camino que se ha iniciado para que las actividades y capacidades de esta área contribuyan a fortalecer la interacción del personal académico y de los estudiantes de posgrado con instituciones nacionales e internacionales.

También sugerimos buscar mecanismos para un uso más intensivo de herramientas de difusión y divulgación no convencionales, en especial recomendamos potenciar el manejo de redes sociales, transmisión de eventos por live streaming, instragram y todos las oportunidades de comunicación que abren las nuevas tecnologías.

En el mismo sentido convendría que la página Web de la Institución fuera más dinámica y amigable y que las páginas Web de las Unidades Regionales estén actualizadas y sean atractivas para los usuarios.

El CEE reconoce el esfuerzo realizado por el CIESAS para mantener una línea de publicaciones en lenguas indígenas que ha tenido importantes repercusiones para los hablantes de estas lenguas. Recomendamos darle continuidad porque además de fomentar la preservación del patrimonio inmaterial derivado de la diversidad cultural de México, su utilidad también se hace extensiva a poblaciones indígenas autóctonas que radican más allá de nuestras fronteras.

También evaluamos positivamente el proyecto de retomar la publicación de materiales de difusión para población infantil y juvenil en lengua indígena.

Recomendamos formular una política editorial para la institución que asegure la calidad de la producción y fomente la máxima difusión de las publicaciones. Esto podría incluir la posibilidad de establecer una política de acceso abierto a las publicaciones electrónicas.

El CEE considera atinada la decisión de mejorar la forma en que cada año se reportan los recursos obtenidos a través de proyectos con financiamiento externo,

pues permite obtener información más transparente y actualizada de tales recursos. Recomendamos que estos cambios se reflejen en el método de cálculo de los indicadores correspondientes.

E. RECURSOS HUMANOS

Reconocemos la conclusión del estudio de valuación de puestos como un mecanismo necesario para continuar con el procedimiento de renovación de los mandos medios. El CEE recomienda continuar con los esfuerzos realizados ante las instancias correspondientes para lograr esta meta.

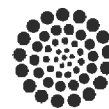
El CEE reitera su apoyo a la regularización del personal de honorarios con varios años de servicio mediante mecanismos de costos compensados que no impliquen crecimiento en el presupuesto. Este personal aporta los recursos humanos necesarios para atender y apoyar las actividades sustantivas.

En anteriores evaluaciones de este comité se ha señalado la urgente necesidad de poner en marcha un programa de jubilaciones para los investigadores del CIESAS. Esta recomendación no se ha podido atender hasta la fecha por restricciones presupuestales que trascienden a la institución. Este problema cuestiona la viabilidad de la institución a mediano y largo plazo. El envejecimiento de la planta de investigadores, particularmente en las Unidades Regionales de mayor antigüedad, se agravará en los próximos años. Por tanto, el CEE reitera enfáticamente la necesidad de poner en marcha un fondo de retiro de manera inmediata. Esto permitirá ofrecer jubilaciones en condiciones dignas a los investigadores del CIESAS y, sin dejar de aprovechar la experiencia de los investigadores consolidados, revitalizar a la institución mediante la contratación de investigadores jóvenes.

F. APOYO TÉCNICO Y GESTIÓN

El CEE reconoce los avances alcanzados en el diseño, desarrollo y uso de los sistemas de informática que requiere la Institución, pero dado el rezago acumulado en este rubro recomendamos continuar fortaleciendo un área que consideramos estratégica. Sugerimos identificar aquellas Unidades Regionales que requieren especial atención para brindarles soporte de manera prioritaria y para asegurar el adecuado apoyo técnico a los estudiantes.

Finalmente también recomendamos consolidar los avances en la gestión de los archivos institucionales.



LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN
16, 17 y 18 DE MARZO DE 2016

DR. THOMAS CALVO _____

DR. RENÉ MARTÍN ZENTENO QUINTERO _____

DR. GUILLERMO CEJUDO _____

DR. PATRICIO SOLIS GUTIÉRREZ _____

DR. ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ _____

DRA. DIANA LUCRECIA GUILLÉN RODRÍGUEZ _____

DR. CARLOS ENRIQUE GARMA NAVARRO _____

DR. JON LANDABURU ILLARRAMENDI _____

DR. CHARLES R. HALE _____